

VISTO

El Expediente Nº 63 024/08 de la Unidad Academica Rio Gallegos y

CONSIDERANDO

QUE en el mismo obra Nota Nº 001/08 presentada por la Directora del Programa de Formacion de Grado de la Carrera Profesorado en Historia mediante la cual solicita la contratacion de la Prof Alicia GARCIA para el dictado de la asignatura Metodologia y Tecnicas de Investigacion en Historia dado que la mencionada docente ha presentado la renuncia para acogerse a los beneficios de la Jubilacion Ordinaria

QUE por Nota Nº 513/08 la Directora del Departamento Ciencias Sociales solicita la contratacion de locacion de servicios de la Prof Alicia GARCIA a partir del 15 de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2008 por un monto equivalente a una Categoria de Profesor Adjunto – Dedicacion Parcial en el Area Metodologia de las Ciencias Sociales – Orientacion Educacion

QUE la Prof GARCIA sera afectada al dictado de la asignatura Metodologia de la Investigacion del 2º C – 2º Año de la Licenciatura en Turismo y estara a cargo del Seminario de Historia Regional del 4º Año del Profesorado en Historia abocándose a la formacion de nuevos recursos humanos

QUE la Prof GARCIA debera integrar las mesas de exámenes en el turno Febrero/Marzo de 2009 sin percepcion de honorarios

QUE a fs 4 obra Nota Nº 1654/08 interpuesta por el Sr Secretario de Administracion mediante la cual informa la existencia de credito presupuestario para proceder a la contratacion de la Prof Alicia GARCIA debiendose afectar el gasto a la Fuente de Financiamiento 1 1 Tesoro Nacional

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad autorizar la suscripcion de un contrato de locacion de servicios con la Prof Alicia GARCIA a partir del 15 de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2008 para el dictado de la asignatura Metodologia de la Investigacion del 2º C – 2º Año de la Licenciatura en Turismo el Seminario de Historia Regional del 4º Año del Profesorado en Historia y la formacion de nuevos recursos humanos dejar establecido que la Prof GARCIA percibira un monto equivalente a una Categoria de Profesor Adjunto – Dedicación Parcial en el Area Metodologia de las Ciencias Sociales – Orientacion Educacion establecer en el contrato de referencia el compromiso de la Prof GARCIA de integrar las mesas de exámenes correspondientes a los turnos Febrero/Marzo de 2009 sin percepcion de honorarios y afectar el gasto que demande la presente contratacion a la Fuente de Financiamiento 1 1 Tesoro Nacional

QUE segun lo establecido en el Artículo 48º Inciso h) del Estatuto de la UNPA es atribucion del Consejo de Unidad aprobar los Contratos de trabajo de locacion de obra y de servicios conforme a la reglamentacion en vigencia

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad

POR ELLO

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A

ARTICULO 1º AUTORIZAR la suscripcion de un Contrato de Locación de Servicios con la Prof Alicia GARCIA (C U I T Nº 27 13255512 0) en el marco del Regimen Juridico Basico de

///





**Universidad Nacional
de la Patagonia Austral**

1112-

la Función Publica – Ley 22140 a partir del 15 de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2008 para el dictado de la asignatura Metodología de la Investigación del 2º C – 2º Año de la Licenciatura en Turismo el Seminario de Historia Regional del 4º Año del Profesorado en Historia y la formación de nuevos recursos humanos

ARTICULO 2º DEJAR ESTABLECIDO que la Prof Alicia GARCIA percibira un monto equivalente a una Categoría de Profesor Adjunto – Dedicacion Parcial en el Area Metodologia de las Ciencias Sociales – Orientacion Educacion

ARTICULO 3º DEJAR ESTABLECIDO que la Prof Alicia GARCIA deberá integrar las mesas de exámenes correspondientes a los turnos Febrero/Marzo de 2009 sin percepcion de honorarios

ARTICULO 4º AFECTAR el gasto que demande el cumplimiento del presente instrumento legal a la Fuente de Financiamiento 1 1 Tesoro Nacional PRESUPUESTO 2008

ARTICULO 5º- Regístrese Comuníquese Publíquese Tomen conocimiento Departamento Ciencias Sociales Secretaria de Administracion Direccion de Economia y Finanzas Area Administracion de Personal Secretaria General Academica Direccion de Recursos Humanos Mesa de Entradas y Archivo notificar a la interesada y cumplido ARCHIVARSE

Martha Beatriz Carrizo
a/c Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA UARG



Dr. Alejandro Sunico
Decano
UNPA UARG

ACUERDO

Nº

428